ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
N° 19/19

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los onces días del mes de octubre del año dos mil diecinueve siendo las nueve horas en las oficinas del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se realiza el Acto de Apertura de la Contratación Directa N° 12/19 **"Mantenimiento y Reparación de Equipos informáticos y electrónicos"**; conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

La misma fue aprobada por el Comité de Administración según Resolución N° 08 del Acta N° 712/19 de fecha 14 de febrero del 2019.

Iniciado el acto, con la presencia del funcionario del ERSSAN el Sr. Mauricio López de la Dirección de Contrataciones; se da apertura a los sobres de las empresas que respondieron a la convocatoria, cuyo detalle es el siguiente:

Documentos para Oferentes Individuales que sean Personas Física	GC Ingeniería de Gregor Campuzano
Formulario de Oferta	Presento
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presento
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w".	Presento
Declaración Jurada de no emplear menores	Presento
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presento
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Presento
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Presento
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento

Ítem	Mantenimiento de Oficina	GC Ingeniería de Gregor Campuzano
1	Mantenimiento de Oficina, Según Especificaciones Técnicas	5.112.523
	MONTO TOTAL GS.	**5.112.523**

Monto mínimo: Gs. 10.000.000
Monto máximo: Gs.20.000.000

Se da por terminado el acto, con la previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN